

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2139-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 21/08/2018

Señor (es) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección : LAS ROSAS 5757.CERRILLOS

Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 83023 LICEO SIETE (83023)

Código Presupuestario : 5152204007

Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 21/08/2018 -- Fecha de despacho : 27/08/2018

N° Pedido 1144 N° Solicitud 35 - 83023

Datos Entrega: Atención Sr. LORENA VENEGAS

Teléfono: 232036700

Dirección de despacho : MONSEÑOR SOTERO SANZ 60

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
15	TRAPERO ABSORBENTE SIMPLE C/OJAL VIRUTEX 40X40	1.051,00	15.765
4	TRAPERO AFRANELADO PISO FLOTANTE 47X50CM MANLAC	822,00	3.288
V*B* Dirección		NETO	741.186
Son: Son: OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL ONCE PESOS .-		DESCUENTO	
Observación: OC2139 PEDIDO 1144 - ARTICULOS DE ASEO		NETO FINAL	741.186
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		I.V.A	140.825
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		TOTAL	882.011
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.			



[Handwritten signature]

Jefe de Adquisiciones

[Handwritten signature]

Director de Administración y Finanzas

[Handwritten signature]

Director de Area/Secretario General



ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 2 de 2



Providencia
2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2139-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 21/08/2018

Señor (es) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección : LAS ROSAS 5757.CERRILLOS

Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 83023 LICEO SIETE (83023)

Código Presupuestario : 5152204007

Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 21/08/2018 -- Fecha de despacho : 27/08/2018

N° Pedido 1144

N° Solicitud 35 - 83023

Datos Entrega: Atención Sr. LORENA VENEGAS

Teléfono: 232036700

Dirección de despacho : MONSEÑOR SOTERO SANZ 60

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
40	CERA LIQUIDA 5 LT. NEO AUTO/BRILLO ROJA P.DURO BIDON	6.619,00	264.760
20	PAÑO ABSORB/SINTET. X 1 FIBRO 40 X 37 AMARILLO	771,00	15.420
50	PAÑO AMARILLO X 1 DE ASEO 45 X 50 CORRIENTE	427,00	21.350
2	LIMPIADOR BANO 5 LT DRASTIK DESINCRUSTANTE	13.032,00	26.064
15	LIMPIADOR BANO 10 LT VIM LIQUIDO	17.761,00	266.415
10	PANO COCINA X 1 TEJIDO 65 X 50 CM MANLAC	851,00	8.510
10	PANUELO FACIAL ESTUCHE X 50 HJ. ELITE	359,00	3.590
5	ABRILLANT/PISO FLOTANTE 900 CC EXCELL LAVANDA	3.020,00	15.100
14	DESODOR/AMB. AROM 250 ML RPTO/MATIC FRAMB/BERRIES	2.191,00	30.674
14	DESODOR/AMB. AROM 250 ML RPTO/MATIC VAINILLA/CANEL	2.191,00	30.674
2	ESCOBILLON BARRE HOJAS METALICO ECONOMICO	2.683,00	5.366
1	PAD LIMPIADOR 17 PULGADAS 3M NEGRO X 5 UDS	18.000,00	18.000
10	PASTILLA ESTANQUE HARPIC X 4 AZUL 45 GR	1.621,00	16.210
	SE REEMPLAZA ARTICULO POR ASTILLA ESTANQUE HARPIC X 2 AZUL 45 GR		

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 2